

DECLARACIÓN PÚBLICA

Sernageomin

SANTIAGO, 13 de febrero de 2026. – Ante la gravedad de los hechos informados hoy por el Directorio de Codelco, en relación con el incidente de estallido de roca ocurrido en julio de 2023 en la División El Teniente, y que dan cuenta de graves inconsistencias en la información técnica entregada a la autoridad, el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) declara lo siguiente:

- Sernageomin ha resuelto actuar de oficio y de manera urgente, exigiendo la entrega inmediata de toda la documentación técnica y administrativa analizada en la sesión extraordinaria del Directorio de la estatal. Esto incluye el Informe de Consultoría Internacional y los resultados de la Auditoría Interna que determinaron la salida de tres altos ejecutivos tras confirmarse "inconsistencias y ocultamientos" en el reporte de información al fiscalizador.
- Se ha instruido a Codelco la adopción inmediata de medidas extraordinarias que garanticen la vida e integridad de los trabajadores y la estabilidad de las instalaciones. La compañía deberá informar detalladamente sobre estas acciones en un plazo máximo de 12 horas corridas desde la notificación, reporte que deberá ser actualizado cada 5 días corridos.
- Finalmente, en uso de sus facultades legales y de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Seguridad Minera, Sernageomin solicitó de forma inmediata, un informe técnico que precise cada una de las inconsistencias, ocultamientos y desviaciones detectadas. Se exige especificar qué datos fueron omitidos o alterados y de qué manera estos afectan el actual modelo de riesgo de la faena, conforme a las obligaciones de seguridad minera vigentes.

El compromiso de Sernageomin con la seguridad minera se ve fortalecido por la veracidad y transparencia de la información periódica que las compañías aportan durante el ejercicio de su labor fiscalizadora. Esta colaboración técnica, sustentada en la entrega de datos fidedignos, resulta fundamental para garantizar que la industria opere bajo estándares de excelencia, protegiendo con eficacia la integridad de cada trabajador y trabajadora de la minería chilena.

Servicio Nacional de Geología y Minería